	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 4

I. DATOS DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	DEL 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	454 DEL 2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	20 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	EDITH MARCELA ALDANA LANDAZABAL
DOCUMENTO	C.C. 37.276.107
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.02.08.04 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC: 93121 000-2.4.5.02.06.02 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE CÓDIGO CPC: 64114
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	599 DE 22 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	894 DE 20 DE JUNIO DE 2025
VALOR	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$23.250.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y ZONAS ALEDAÑAS DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1499 DE 2024 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO				FECHA FIN		


III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL OJEDA
CARGO	Apoyo Subdirector Científico ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 4

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL , para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL , para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad tratamiento rehabilitación cuidados paliativos de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando alas diferentes modalidades.	X		
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud y notificación de los eventos de interés en salud publica	X		
Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia, personas y hogares	X		
Brindar educación para la salud e información orientada a la promociones de salud, prevención de las enfermedades, e	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 4

identificación de riesgos y alarma, promover prácticas de autocuidado			
Identificar las prioridades a nivel individual, familiar y colectivo por edad, sexo, genero, etnia	X		
Verificar el estado de aseguramiento en salud de los individuos y gestionar, de requerirse la afiliación a la EPS.	X		
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y otros sectores de acuerdo con sus necesidades	X		
Canalizar la oferta de servicios brindando por otros sectores conforme a las necesidades y prioridades identificadas	X		
Realizar valoración integral, individual, familiar, colectiva, por curso de vida según la resolución 3280 del 2018, tamizaje, control prenatal, riesgo cardiovascular	X		
Formular plan de cuidado primario individual, familiar, colectivo con base a la identificación de las necesidades y capacidades de resolución	X		
Realizar seguimiento mínimo 3 a los logros de acuerdo con el plan de cuidados implementado a nivel individual, familiar, colectivo	X		
Prescripción y suministro y medicamentos según referido	X		
Diligenciamiento y/o notificación de los eventos de interés en salud pública	X		
Activar el mecanismo de referencia y contrarreferencia hacia los servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$23.250.000
2.	ADICION	\$0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$23.250.000
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DEL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2025	\$7.750.000
5.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DEL 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2025	\$7.750.000
6.	TOTAL, VALOR EJECUTADO	\$15.500.000
7.	TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$7.750.000

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 4

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades (si aplica)
- ❖ Seguridad Social julio No. Planilla 9483422306
- ❖ Seguridad Social Agosto No. Planilla 9490571066
- ❖ Cuenta de cobro No.2 corresponde al periodo de 20 de julio al 19 de agosto 2025
- ❖

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

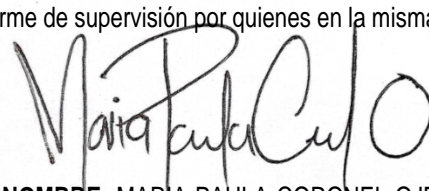
Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,



NOMBRE: MARIA PAULA CORONEL OJEDA

Cargo: Apoyo Subdirector Científico ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares

N° Documento: 1.098.741.808